

## **NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN A LOS CONCURSOS DE TRASLADOS**

### **Personal Facultativo Especialista de Área de y Atención Primaria**

Una vez finalizado el plazo para formular reclamaciones contra la adjudicación provisional, actualmente se están ultimando los informes sobre cada una de las reclamaciones presentadas, y al ser estimadas algunas de ellas, deberá realizarse una nueva baremación.

Por ello, y con el objeto de una adecuada planificación de las gerencias y de los profesionales, se informa que la resolución por la que se adjudiquen definitivamente los destinos del concurso de traslados se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la semana del 7 al 11 de enero de 2.019.

### **Personal Sanitario Diplomado y Personal de Gestión y Servicios**

En estos días están finalizando los trabajos de comprobación de los servicios prestados, y en breves fechas (antes de la finalización del mes de noviembre) los participantes recibirán un correo electrónico con la relación de méritos por servicios prestados que conforme a las bases, vayan a ser objeto de valoración en el concurso, con el fin de que efectúen la oportuna revisión y respondan en el plazo de 15 días naturales, mostrando su conformidad o disconformidad con los datos notificados.

Tras realizar las modificaciones que procedan en los servicios prestados, se efectuará la baremación de méritos y se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos y de adjudicación provisional de destinos en el primer trimestre del próximo año.

La resolución de adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados está previsto que se publique dentro del primer semestre de 2.019.

Toledo, 16 de noviembre 2.018.